

**[NÓMBRESE AL COMPAÑERO HUMBERTO JOSÉ ESPINOZA ACUÑA EN EL
CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO DE LA EMPRESA
NICARAGÜENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS (ENABAS)]**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 95-2025, aprobado el 07 de julio de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 123 del 08 de julio de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 95-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrese al Compañero Humberto José Espinoza Acuña en el cargo de Director Ejecutivo Interino de la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día siete de julio del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.